

DISCURSO DEL PRESIDENTE CARDENAL RICARDO BLÁZQUEZ, EN LA INAUGURACIÓN DE LA 106^a ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

Madrid, 16 de noviembre de 2015

Saludo fraternalmente a los hermanos en el episcopado, dándoles la bienvenida a esta Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Tres diócesis están actualmente presididas por administrador diocesano. Saludo cordialmente a los Ilmos. D. Antonio Gómez Cantero, de la diócesis de Palencia, a D. Antonio Rodríguez Basanta, de Mondoñedo-Ferrol, y a D. Gerardo Villalonga Hellín, de la diócesis de Menorca. ¡Bienvenidos a esta Asamblea!

Me hago eco del agradecimiento que sentimos a quienes con generosidad y competencia dedican su tiempo y sus fuerzas a los diversos servicios de la Conferencia. A cuantos cubren informativamente este acontecimiento eclesial de la Asamblea expreso mi respeto y gratitud; a través de vosotros tenemos la oportunidad de entrar en comunicación con tantas personas.

Desde aquí, al comenzar la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, manifiesto, en nombre de todos, la comunión con el papa Francisco. La dimensión cordial de esta comunión se intensifica en las situaciones más dolorosas en el cumplimiento de su ministerio como obispo de Roma y pastor de la Iglesia universal. Pedimos al Señor que lo sostenga en su cruz y le otorgue serenidad; que le conceda “una fe inquebrantable, una esperanza viva y una caridad solícita”.

1. Mirada al pasado con gratitud y al futuro con esperanza

El día 12 de septiembre en la catedral ovetense tuvo lugar una celebración gozosa y solemne con ocasión de los cincuenta años de la ordenación episcopal de Mons. Gabino Díaz Merchán, arzobispo emérito de Oviedo. Fue presidente de la Conferencia Episcopal desde el año 1981 hasta 1987. Su elección coincidió con un momento crítico de nuestra sociedad, el día 23 de febrero. Pertenece D. Gabino a una generación de obispos que tuvo que afrontar con singular dedicación pastoral los años del postconcilio y la Transición política, social y cultural, desafíos decisivos para el futuro. Quienes hemos venido después reconocemos que es inmensa la deuda contraída con ellos. Solo D. Gabino sobrevive de los obispos españoles que participaron en el Concilio Vaticano II. Damos gracias a Dios por su dilatado ministerio y entrega pastoral.

Aunque no perteneció a la Conferencia Episcopal Española, vive aún Mons. Víctor Garaygordobil, originario de la antigua diócesis de Vitoria, que hace un mes aproximadamente ha cumplido 100 años. Formó parte del grupo primero de sacerdotes misioneros vascos; al ser desmembrada de la diócesis de Guayaquil la diócesis de Babahoyo fue nombrado su primer obispo D. Víctor. Recibió la ordenación episcopal el día 30 de enero de 1964; y participó en dos períodos conciliares, donde intervino sobre todo en temas relacionados con la dimensión misionera de la Iglesia. Cuando le fue aceptada la renuncia volvió a la diócesis de origen; y desde hace muchos años vive con un grupo de sacerdotes misioneros en el santuario de Urkiola (Bilbao). Para la celebración de los cien años, que

tuvo lugar el día 17 de octubre, se unieron varios obispos de Ecuador, presididos por Mons. Fausto Trévez, sucesor suyo en Babahoyo y actualmente presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Desde aquí felicitamos a nuestro hermano en el episcopado y agradecemos su largo y fecundo ministerio.

Mons. D. Damián Iguacén, obispo emérito de Tenerife, y originario de la diócesis de Huesca, cumplirá, Dios mediante, 100 años el día 12 de febrero próximo, con una salud envidiable. Estoy seguro que estará a punto de aparecer la carta pastoral dedicada a la Virgen que desde hace muchos años nos ofrece como felicitación navideña. ¡Con tales hermanos en el episcopado cómo no recibir estímulo para continuar la misión que hemos recibido!

Recordamos algunos relevos en el episcopado; felicitamos a Mons. Salvador Giménez, que ha pasado del servicio pastoral en Menorca a Lleida, y agradecemos a Mons. Juan Piris el ministerio desarrollado en esta diócesis. Igualmente agradecemos sus trabajos apostólicos a Mons. Francisco Gil Hellín, a quien el papa Francisco ha aceptado la renuncia; y felicitamos a Mons. Fidel Herráez, que comenzará su ministerio en Burgos, D.m., el próximo 28 de noviembre. Agradecemos también el servicio episcopal de Mons. Santiago García Aracil en la sede metropolitana de Mérida-Badajoz, en la que ha permanecido hasta el pasado mes de julio. El arzobispo de Barcelona, Card. Lluís Martínez Sistach, ha recibido sucesor en la persona de Mons. Juan José Omella Omella, a quien felicitamos cordialmente. A unos nos unimos en la gratitud por el ministerio cumplido y a otros acompañamos en la esperanza al comenzar sus tareas apostólicas en su nueva diócesis. Queremos mostrar nuestra fraternidad en el ministerio episcopal tanto a los obispos eméritos como a los que ejercen aún el encargo encomendado.

El día 15 de octubre tuvo lugar en Ávila la celebración de clausura del V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús. Como Conferencia Episcopal peregrinamos a Ávila el día 24 de abril al terminar la Asamblea Plenaria. Aún recordamos con gran satisfacción el Encuentro Europeo de Jóvenes tenido en Ávila los días 5 al 9 de agosto. Santa Teresa, al morir en Alba de Tormes, nos recomendó: “¡Es tiempo de caminar!”; el papa Francisco nos envía a todas las periferias como misioneros y buenos samaritanos.

2. Asamblea del Sínodo de los Obispos

Desde el día 4 de octubre hasta el día 25 se ha desarrollado en Roma la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”. La Asamblea ha agradecido la convocatoria por el papa Francisco y su presencia alentadora en medio de los trabajos. Podemos decir que ha sido una Asamblea laboriosa que ha culminado muy satisfactoriamente. El papa elaborará, parece que pronto, una exhortación apostólica postsinodal, en que tendremos la oportunidad de beneficiarnos de su magisterio. La Asamblea sinodal ha depositado en manos del sucesor de Pedro el fruto del trabajo realizado, en comunión fraterna, con el deseo de que dé esperanza y gozo a tantas familias en el mundo, orientación a los pastores y a sus colaboradores, y estímulo a la obra de evangelización. Fue una convicción generalizada el que la familia debe ser lugar central en la pastoral de la Iglesia.

1.a) Misericordia de Dios y sinodalidad eclesial

El papa ha participado asiduamente en las Congregaciones Generales cuando no se lo impedían

otras tareas. Llegaba unos minutos antes, y aprovechaba para saludar a otros participantes; igualmente se mezclaba con los demás en la pausa del trabajo. Escuchaba atentamente; y en contadas ocasiones intervino al comenzar o al concluir las actividades de la Asamblea. No fueron largas sus intervenciones, pero siempre directas y orientadoras.

Al iniciar las actividades invitó a que los sinodales asumieran algunas actitudes: parresía apostólica, humildad evangélica y oración confiada; franqueza para hablar y humildad para escuchar. La reciente Asamblea ha alcanzado un nivel muy alto de participación, propiciado en buena medida por el mayor número de reuniones de los “círculos menores”, donde el diálogo puede ser más fluido. Está convencido el papa Francisco de que “el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del III milenio”. Desde el principio de su ministerio ha deseado subrayar el valor del Sínodo, que, según sus palabras, constituye uno de los legados más valiosos de la última asamblea conciliar.

El que la Iglesia haya dedicado sendas Asambleas durante dos años consecutivos y haya reflexionado sinodalmente, “haciendo camino juntos”, sobre la familia, escuchando los desafíos actuales, discerniendo su vocación a la luz del designio de Dios y buscando orientaciones pastorales para responder a los retos planteados, varios de los cuales de envergadura, manifiesta la alta estima que la Iglesia tiene de la familia, la inquietud por la situación actual y la trascendencia de la familia para los ciudadanos y los cristianos. Desde la primera consulta hasta la Relación final ha habido una maduración grande. La salud de la sociedad en gran medida depende de la salud de la familia; y la Iglesia reconoce que familia y comunidad cristiana se benefician recíprocamente si caminan unidas. La supervivencia de la fe cristiana, según han reconocido obispos procedentes de países que han padecido durante decenios persecuciones y privación de libertad, en gran medida se debe a la relación estrecha entre familia y parroquia. La decisión del papa de convocar dos Asambleas sobre la familia, con los cuestionarios y la amplia participación en las respuestas, oyendo el latido del corazón de la gente y la esperanza proyectada sobre ellas, ha sido no solo acertada, sino también providencial. Estoy convencido de que el Sínodo ha prestado un excelente servicio. Ha llamado la atención de la humanidad sobre el lugar insustituible de la familia; y a la Iglesia nos ha recordado que debe ocupar un puesto señero en su vida y acción pastoral.

Como hemos sido elegidos por ustedes para tomar parte en la Asamblea, nos sentimos en el deber de informales sobre la misma. Con el deseo de ser respetuoso con todos emito algunas opiniones personales. Los demás participantes pueden en otro momento expresar su parecer.

El papa Francisco ha conectado particularmente con el espíritu conciliar que san Juan XXIII alentó en el Concilio Vaticano II. Del discurso de apertura, pronunciado por el papa el día 11 de octubre de 1962, son las palabras siguientes: “A menudo nos llegan voces de quienes no son capaces de ver en la situación actual de la sociedad humana sino desgracias y desastres. Nosotros creemos que de ninguna manera se puede estar de acuerdo con estos profetas de calamidades que siempre anuncian lo peor, como si estuviéramos ante el fin del mundo. En el curso actual de los acontecimientos, en el que parece que los hombres empiezan un nuevo orden de cosas, hay que reconocer más los designios misteriosos de la divina providencia”. Esta actitud no procede de la ingenuidad ni de la inconsciencia ni del descuido de anunciar la verdad cristiana, sino de la luz que emite sobre el curso de la historia la misericordia de Dios. Y concluye el santo papa Juan XXIII: “En nuestro tiempo, la Iglesia de Cristo prefiere emplear la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad”.

El papa Francisco, en el discurso de clausura del Sínodo de los Obispos el día 24 de octubre,

sintonizando con la actitud de san Juan XXIII, expresó: “El primer deber de la Iglesia no es distribuir condenas o anatemas, sino proclamar la misericordia de Dios, llamar a la conversión y conducir a todos los hombres a la salvación del Señor (cf. Jn 12, 44-50)”. Y citando al papa emérito Benedicto XVI continuó: “La misericordia es el núcleo central del mensaje evangélico”. Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre (cf. Relación final, n. 55). Toda la Relación sinodal está iluminada por la luz de Dios compasivo y amigo de los hombres. Sin esta convicción, que no procede de un optimismo psicológico, sino que está radicada en Dios, que envió a su Hijo para salvarnos (cf. Jn 3, 16-17), se pierde la perspectiva para comprender la Asamblea del mes pasado y entender la misma Relación final. Se ha mirado a la familia en su situación real con los ojos de la fe y se ha proyectado sobre ella la esperanza que brota de la misericordia de Dios.

El papa, desde el principio de su ministerio petrino, nos ha invitado a transitar por caminos de misericordia, él que precisamente había elegido como lema del ministerio episcopal “*Miserando atque eligendo*”, inspirado en el pasaje evangélico de la vocación de Mateo (Mt 9, 9-13). En la exhortación programática *Evangelii gaudium* escribió: “La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio” (n. 114). Ahora recuerda el dinamismo evangélico en el campo del matrimonio y la familia, ámbito fundamental de la acción pastoral de la Iglesia. El Evangelio brilla especialmente en las situaciones dolorosas que padecen tantas personas.

El día 17, en el Aula Pablo VI, fue conmemorado, en el marco de la Asamblea sinodal, el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos. El Sínodo de los Obispos ha sido un lugar privilegiado de interpretación del Concilio Vaticano II, en cuyo ámbito espiritual nació y cuya experiencia de comunión ha prolongado. En esta ocasión pronunció el papa un discurso con perspectivas amplias y profundas, en que desarrolló lo que había anunciado previamente en otros momentos sobre la colegialidad episcopal en el seno de una Iglesia toda ella sinodal. La sinodalidad, en cuanto dimensión constitutiva de la Iglesia, proporciona el marco interpretativo más adecuado para comprender el ministerio jerárquico. “Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha recíproca. Pueblo fiel, Colegio episcopal y obispo de Roma, cada uno a la escucha de los demás, y todos a la escucha del Espíritu Santo”. “El Sínodo de los Obispos es el punto de convergencia de este dinamismo de escucha, llevado a todos los niveles de la vida de la Iglesia. El camino sinodal empieza escuchando al Pueblo, que “participa también de la función profética de Cristo” (*Lumen gentium*, n. 12), conforme a un principio muy estimado por la Iglesia del primer milenio: “*Quod omnes tangit ab omnibus tractari debet*”. El camino del Sínodo prosigue escuchando a los pastores. A través de los padres sinodales, los obispos actúan como auténticos custodios, intérpretes y testigos de la fe de toda la Iglesia. El hecho de que el Sínodo actúe siempre “*cum Petro et sub Petro*” no es una limitación de la libertad, sino una garantía de la unidad”.

“Jesús constituyó su Iglesia poniendo en la cúspide al Colegio Apostólico. Pero, en esta Iglesia, como sucede en una pirámide invertida, la cúspide se sitúa debajo de la base. De ahí que quienes ejercen la autoridad se llamen “ministros”, ya que conforme al significado original de esta palabra, son los más pequeños de todos”. “¡No olvidemos jamás! Para los discípulos de Jesús, ayer, hoy y siempre, la única autoridad es la del servicio, el único poder es el poder de la cruz, según las palabras del Maestro” (cf. Mt 20, 25-27).

“En una Iglesia sinodal, el Sínodo de los Obispos es solo la manifestación más evidente de un dinamismo de comunión que inspira todas las decisiones eclesiales”. En este dinamismo se sitúan también las Conferencias Episcopales; precisamente el año próximo tiene lugar el 50 aniversario de nuestra Conferencia, que celebraremos oportunamente. Al recordar el papa los diversos organismos

de comunión, anunció: “En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable “descentralización””. A estas palabras los asistentes respondieron con un aplauso (cf. *Evangelii gaudium*, n. 16)^[1]

1.b) Discernimiento, acompañamiento e integración

La familia es una de las instituciones más estimada socialmente, también entre los jóvenes. En las encuestas sale bien parada. “El deseo de familia permanece vivo en las generaciones jóvenes” (Relación final, n. 2). Hay nostalgia de familia. La Asamblea sinodal estaba convencida de que con su trabajo respondía a una necesidad muy sentida. La realidad familiar está profundamente enraizada en la misma condición humana. Sin familia la persona está como a la intemperie, y fuera de la casa hace mucho frío.

Pero esta apreciación generalizada no halla siempre respaldo coherente en el cuidado de la propia familia ni en el apoyo de la sociedad y el Estado. A veces en la expresión “modelos de familia” se incluyen formas de convivencia muy dispares, perdiendo identidad la genuina familia. El Sínodo habla de familia fundada en el matrimonio, que es comunidad de vida y amor, entre un varón y una mujer, para la mutua complementariedad y para la transmisión de la vida. Al tiempo que los jóvenes aprecian altamente la familia, muchos se resisten a fundarla por motivos diversos: por miedo al futuro, por una conciencia viva de la fragilidad para mantener compromisos definitivos, por una especie de renuencia institucional, por la precariedad laboral. El desempleo juvenil tiene aquí consecuencias humanamente graves.

En la Relación final de la Asamblea aparecen interíormente articuladas tres realidades, a saber, el discernimiento, el acompañamiento y la integración. El Sínodo, consciente de las dificultades y de la debilidad de todos, agradece y anima a tantas familias fieles a su vocación y misión; desea ayudar a los novios en la preparación más intensa al sacramento del matrimonio; acompañar a los matrimonios sobre todo en los primeros años; revitalizar la fe de la familia y su transmisión a las generaciones jóvenes.

Pero no se puede olvidar que hay situaciones que deben ser discernidas con respeto, paciencia y esperanza. Recuerda algunas: “En muchos países un número creciente de parejas conviven, sin haber contraído matrimonio ni canónico ni civil. En algunos países existe el matrimonio tradicional, concertado entre las familias y celebrado frecuentemente por etapas. En otros países crece el número de aquellos que, después de haber vivido juntos por un tiempo largo, piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia es frecuentemente elegida a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también por la espera de una seguridad laboral. En otros países, finalmente, las uniones de hecho son más numerosas, no solo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio”, sino también por otros motivos (Relación, n. 70).

¿Cómo discernir estas situaciones, que no corresponden aún o no corresponden ya al matrimonio y la familia cristiana? Con las siguientes palabras exhorta la Relación sinodal: “Todas estas situaciones sean afrontadas de manera constructiva, buscando transformarlas en oportunidad de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio” (n. 70). El Sínodo desea que la pastoral adopte una nueva sensibilidad para captar los valores positivos que puede haber en esas situaciones deficitarias, medidas con el Evangelio.

Ante tales situaciones, en la medida de lo posible, se debe iniciar un diálogo y un acompañamiento,

no condenando de antemano, sino escuchando, aguardando, mostrando humilde disponibilidad. Esta forma de acompañamiento es una versión de la fraternidad cristiana que une claridad evangélica, corrección fraterna y animación personal. A nadie debemos abandonar, ni dejar a merced de vientos y tempestades; debemos acercarnos para caminar con ellos, como Jesús hizo con los discípulos de Emaús. El Sínodo ha sido muy sensible al sufrimiento de las personas heridas por la vida: migraciones, desplazamientos forzados, guerras, hambre, miseria, sufrimiento de violencia en la familia, soledad.

¿Hasta dónde pueden llegar la persona y el matrimonio acompañados por un hermano en la fe? De antemano no se puede decidir; se espera y alienta en la fatiga y la soledad. Poner como signo del éxito de ese acompañamiento o del mismo Sínodo la admisión a la comunión sacramental de los cristianos divorciados y vueltos a casar es un angostamiento indebido.

El discernimiento que por amor a la verdad se debe realizar, la disposición a acompañar que debemos adoptar como discípulos de Jesucristo que es el rostro personal de la misericordia del Padre, y la integración en la comunidad cristiana que puede acontecer sin preterir la fidelidad al Señor, es un itinerario. El primitivo catecumenado cristiano no exigió a los catecúmenos todo desde el comienzo del mismo.

La comunidad cristiana, en comunión con la Iglesia presidida por el papa, cabeza del Colegio Episcopal, debe mostrarse disponible a acoger a las personas, que como hijos pródigos llegan heridas por la vida. La misericordia que practicó Jesús y enseñó a sus discípulos debe guiarnos en la acogida evangélica y generosa. Las manifestaciones de esa acogida en la vida y misión de la Iglesia son numerosas. Se deben evitar las palabras y los gestos ofensivos; no deben ser consideradas como excluidas de la Iglesia ni se les debe cerrar el paso a una progresiva incorporación. Estas manifestaciones dependen de su actitud y de nuestra magnanimidad; y, por supuesto, contando siempre con la cercanía misericordiosa de Dios. Es muy importante que obedeciendo al Señor, en quien convergen el amor y la justicia, la misericordia y el perdón, la verdad y su acogida personal, la comprensión y la esperanza, podamos mostrar que las puertas de la Iglesia están abiertas para recibir a quien desea entrar con la humildad del hijo pródigo. Aunque el hijo mayor se sintió injustamente tratado, en realidad porque no había descubierto la gracia de vivir en el hogar, el padre salió al encuentro del hijo menor que retornaba con los pies heridos y vestido de andrajos, lo besó efusivamente, hizo una fiesta y lo restituyó en la condición de hijo (cf. Lc 15, 11-31).

Los números 84-86 de la Relación, que fueron los que recibieron más votos “non placet”, aunque fueron aprobados todos los párrafos por dos tercios de los padres sinodales, tratan esta cuestión delicada y sintomática con una nueva actitud pastoral. Al número 85 pertenecen estas palabras: “Manteniendo una norma general, es necesario reconocer que la responsabilidad respecto a determinadas acciones o decisiones no es la misma en todos los casos”.

1.c) Ministerio del obispo y conciencia moral

En el proceso de discernimiento, acompañamiento y posible integración en la comunidad cristiana se debe atender a la conciencia moral de las personas y al ministerio del obispo, que preside la Iglesia diocesana, también en este campo pastoral.

El obispo ha recibido la misión de enseñar, de santificar y de regir en su diócesis. “En virtud de la potestad (que ejercen en nombre de Cristo), los obispos tienen el sagrado derecho y el deber ante Dios de dar leyes a sus súbditos, de juzgarlos y de regular todo lo referente al culto y al apostolado”

(*Lumen gentium*, n. 27). Por este motivo, el obispo, ayudado por sus presbíteros, debe acompañar a las personas en el discernimiento requerido por la situación concreta, debe orientarlo según la enseñanza de la Iglesia y emite la última palabra sobre el discernimiento llevado a cabo (cf. Relación, n. 85).

En la carta apostólica en forma de motu proprio del papa Francisco *Mitis Iudex Dominus Iesus*, sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio, dado en Roma el 15 de agosto de este año, aparece también subrayada la autoridad del obispo diocesano como juez de los fieles confiados a su ministerio. “El mismo obispo es juez. A fin de que sea traducida en la práctica la enseñanza del Concilio Vaticano II en un ámbito de gran importancia, se ha establecido hacer patente que el mismo obispo en su diócesis, de la que ha sido constituido pastor y jefe, es por ello también juez entre los fieles a él confiados”. La intención que preside esta reforma es la “conversión pastoral”, de modo que todas las estructuras se vuelvan más misioneras (cf. *Evangelii gaudium*, n. 27).

La Relación final del Sínodo ha acentuado la conciencia moral de las personas, y particularmente en las cuestiones más delicadas. Cuando trata de la responsabilidad en la transmisión de la vida (n. 63), en que anima a tener presentes la encíclica *Humanae vitae* y la exhortación apostólica *Familiaris consortio* para superar la tentación de una mentalidad hostil a la vida, recuerda la Asamblea sinodal la formación de la conciencia, que es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en que está solo con Dios, cuya voz resuena en los más íntimo de ella” (*Gaudium et spes*, n. 16).

En el itinerario de discernimiento e integración (nn. 84 y ss.) es requerido el respeto a la conciencia, evitando “juicios negativos emitidos de manera impersonal y privados de alma”. La conexión de la caridad y de la prudencia debe imitar la “delicadeza con que Dios guía a toda persona”^[2].

La conciencia no es autónoma, ni es norma para sí misma. No es más auténtico el dictamen de la conciencia porque se enfatice la actuación en conciencia. La conciencia debe estar bien formada a la luz de la ley de Dios y las normas objetivas de conducta; y debe sentirse vinculada a la voz de Dios que resuena en ella. Pero la decisión final es de la persona, y en la opción libre se manifiesta su dignidad. La conciencia debe evitar tanto el subjetivismo que descuida su formación como la sumisión automática a los modos de comportamiento del ambiente o a la comodidad personal.

Concluyo la información sobre el Sínodo. La Relación final de la Asamblea es un escrito profundo, ponderado y responsable ante el encargo de asesoramiento especial pedido por el papa y consecuentemente en cuyas manos se deposita. En la espera de poder recibir pronto la exhortación apostólica postsinodal, leemos la Relación rica, bien articulada y fiel al parecer teológico-pastoral de la Asamblea.

3. En estado permanente de misión. El nuevo Plan Pastoral de la CEE

Con el título *Iglesia en misión, al servicio de nuestro pueblo* traemos para su estudio y aprobación a esta Asamblea Plenaria, después de un recorrido de más de un año de reflexión, consulta y diálogo entre los obispos en los distintos órganos de la Conferencia, el Plan Pastoral para los años 2016-2020.

Como se señala en el texto del borrador del Plan Pastoral, los obispos “queremos ponernos al frente

de un movimiento de conversión misionera de nuestras Iglesias, deseamos reavivar el ardor evangelizador de nuestras comunidades y salir al encuentro de los que buscan en la oscuridad la felicidad y la salvación, queremos ser Iglesias abiertas, acogedoras, preocupadas por el bien de los que no están con nosotros. Nos sentimos llamados y obligados a ofrecer a todos con humildad y sinceridad este bien inmenso que es el conocimiento de Jesucristo, la fe en el Dios Padre, Creador y Salvador, la alegría de la gran esperanza que Dios tiene preparada para sus hijos. Dios nos ha confiado este tesoro para que lo proclamemos en nuestro mundo y se lo ofrezcamos a nuestros hermanos". Esta es, en resumen, nuestra misión.

El arranque de este nuevo Plan Pastoral encuentra un contexto muy adecuado en el Año de la Misericordia. Lo dice el papa en la Bula de convocatoria del Año Santo de la Misericordia. "Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Por esto he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes" (*Misericordiae vultus*, n. 3).

Pidamos al Señor que este año jubilar, que se iniciará en Roma el próximo 8 de diciembre, 50 Aniversario de la Clausura del Concilio Vaticano II, y en las distintas diócesis el día 13 del mismo mes, nos ayude a todos a ser "misericordiosos como el Padre", y acudir al perdón de Dios y difundirlo a los demás.

En la Instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, que aprobamos los obispos en nuestra pasada Asamblea Plenaria y que ha sido bien acogida, también en otros países, se ofrecen razones y aliento para vivir de manera operativa la misericordia en el compromiso social que nace de la fe cristiana y que constituye de manera testimonial un vigoroso impulso evangelizador.

4. La Iglesia en la sociedad. Fe y vida pública

En la cercanía a nuestro pueblo y al servicio de la evangelización ha de entenderse también la misión que la Iglesia viene realizando en la sociedad española, no sólo en el ámbito privado, sino en el espacio público.

Por eso no deja de sorprender que surjan voces excluyentes del hecho religioso, especialmente de la fe católica en la vida pública y social. Pretensiones políticas que, además de separarse del espíritu y letra de nuestro marco constitucional, que es aconfesional, manifiestan una clara tendencia al laicismo.

En la fe cristiana es inseparable el amor a Dios y el amor al prójimo, la opción por Dios y la apuesta por el hombre, por el reino de los Cielos y por la ciudad terrena: "Sí, la fe es un bien para todos, es un bien común; su luz no luce solo dentro de la Iglesia ni sirve únicamente para construir una ciudad eterna en el más allá; nos ayuda a edificar nuestras sociedades, para que avancen hacia el futuro con esperanza" (encíclica *Lumen fidei*, n. 51).

Como ya manifestábamos los obispos hace casi una década en la Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, "declaramos de nuevo nuestro deseo de vivir y convivir en esta sociedad respetando lealmente sus instituciones democráticas, reconociendo a las autoridades legítimas, obedeciendo las leyes justas y colaborando específicamente en el bien

común. Creemos, además, que el pleno respeto a la libertad religiosa de todos es garantía de verdadera democracia y estímulo para el crecimiento espiritual de las personas y el progreso cultural de toda la sociedad” (n. 21).

Desde este espíritu de lealtad constitucional y de cristiana colaboración al bien común en un Estado de Derecho, como es el nuestro, nos preocupa grandemente la grave situación creada por quienes, al margen y en contra de la ley, pretenden romper la unidad de España.

Hace varios decenios hicimos los españoles la transición a un régimen realmente democrático con satisfacción de los ciudadanos e incluso con la admiración de muchos no españoles. Poner en cuestión, de manera unilateral, esta situación constitucional introduce inseguridad, inquietud, incertidumbre, riesgo de caos, división de la sociedad. ¿Cómo ha sido posible que unas actitudes y unos hechos nos hayan llevado hasta pretender cambiar el sentido de nuestra historia secular?

El deseo de un futuro compartido por todos, el acercamiento de unos a otros, el diálogo auténtico, fueron fraguando un consenso con el que se elaboró la Constitución, refrendada por todos, que regula nuestra vida en común, abiertos a un perfeccionamiento constante. Con clarividencia y magnanimidad, ganó en nuestra sociedad la esperanza al miedo, la serenidad a la inquietud, la reconciliación al distanciamiento.

Pedimos a Dios que otorgue a los gobernantes la luz, la serenidad y la fortaleza necesarias para acertar en esta complicada situación; para todos pedimos la regeneración ética y la imprescindible confianza en las instituciones que nos hemos dado para garantizar la justicia, el progreso, el orden y la paz social.

5. Cuidado de la “Casa común”. Una ecología integral”

Nuestras preocupaciones por el bien común de nuestro país no pueden hacernos olvidar otros graves problemas de nuestro mundo hacia los que el papa Francisco nos invita a dirigir nuestra mirada. Así, en su reciente encíclica *Laudato si'* nos habla de la urgencia del cuidado de la creación. El mundo nos ha sido dado para nuestro disfrute y cuidado, de manera que las generaciones futuras puedan disfrutarlo también (nn. 159-162).

Dentro de unos días (del 30 de noviembre al 11 de diciembre), tendrá lugar en París la XXI Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). Deseamos que de esta cumbre mundial salgan resoluciones eficaces, incisivas y jurídicamente vinculantes. Es necesaria una cooperación internacional que impulse medidas para hacer frente a la degradación del medio ambiente.

En su encíclica, el santo padre propone, además, que las actuaciones de orden internacional sean completadas con gestos cotidianos, con pequeñas acciones personales tendentes a la salvaguarda del planeta. Se trata de promover una ecología integral que rompa la lógica de la violencia, del egoísmo, del consumo exacerbado, del maltrato a la vida en todas sus formas (cf. LS, n. 230).

Apoyados en la Doctrina Social de la Iglesia hagamos lo posible para despertar una nueva conciencia ecológica, que respete la vida en todas sus fases, especialmente las de los seres humanos desde la concepción hasta su fin natural, se alcance un desarrollo humano sostenible, se escuche

fraternamente el grito de los hambrientos y los pobres, que son los que más sufren las inclemencias naturales y la devastación de la tierra. Hoy, la lucha por la justicia, la concordia y el auténtico progreso humano pasa inevitablemente por la común implicación en el cuidado de esta casa que a todos nos acoge, por una ecología integral (LS, n. 53).

Que santa María, Madre del Señor y de la Iglesia, aliente nuestra oración y comunión fraterna como lo hizo con los Apóstoles en los inicios de la Iglesia.

Madrid, a 16 de noviembre de 2015

[1] D. Vitali, *Verso la sinodalità*, Magnano 2014. pp. 85-106.

[2] Cf. G. Cottier, en *Verità e misericordia* (ed. A. Spadaro), Milán 2015, p. 24.

